



Día 7 - 2019.

En el municipio de San Andrés Xecul del departamento de Totonicapán el día miércoles diez de julio del año dos mil diecinueve, constituyó en el salón de honor de la municipalidad siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos las siguientes personas: Dwi Rosal Afre consultora del Refugio de la niñez, Jorge Chavín Asesor administrativo del trineo, Abraham Mejía coordinador municipal de CARITAS, Belbeth Giron extensicista MAGA, Armando Medrano Monítoz municipal de SESAN, Rachel Harttobar voluntaria cuerpo de Paz MAGA, Norma Naomi Mancibús Tacaña Coordinadora distrital DIDEUC, Angélica del Rosario Batz, trabajadora social del centro de Salud Uvita, Montoya de hechís Nutricionista MS PAS y Gladys Eunilia Mayús formes directora de la DMR, quien suscribe la presente, para dejar constancia de la reunión ordinaria del COMUSAN.

PRIMERO: Gladys Mejía directora de la DMR dio palabras de bienvenida a todos los presentes. SEGUNDO: se hizo la presentación de todos los presentes, puntualmente el compañero Armando Medrano como nuevo monitotor municipal de SESAN, quien manifestó su compromiso de darle continuidad al PROSAN 2019 de San Andrés Xecul. TERCERO: Armando Medrano pide a los presentes aprobar la agenda la cual se procedió a la misma. Previo a donde continuó la reunión se estableció la coordinación distrital de DIDEUC procede a elevar una oración al oráculo. CUARTO:

Armando Medrano coordinó el siguiente punto de agenda: Estrategia Nacional para reducción de la desnutrición crónica, específicamente del Plan de Nutrición de acciones del municipio para principiar comunidades y efectuar acciones, y lograr una coordinación integral con todos los integrantes de la COMUSAN, así efectuar la implementación de los ENPDC en comunidades.

des priorizadas con el municipio de San Andrés Xecul.
QUINTO: se procedió a la presentación de la ley de Alimentación Escolar, dirigido por el personal de Educación. Jorge Chen manifestó los cambios positivos que han surgido en las escuelas debido al funcionamiento de centros educativos que se realizaron anteriormente por los miembros de la comisión, a través de la presentación digital de evidencia de volúmenes de alimentos demandados, en el día de la muestra, limpíezas en las escuelas. Y otros cambios positivos. Se solicitó el apoyo a personal del MASA para tratar el tema de mejoras escolares en las escuelas. El coordinador de CAPITAS vacunó fechas que beneficiarán a siete escuelas con el tema de balgas, estufas y otros. Norma Melchior presentó la ley de alimentación escolar. Decreto 16-2017, la cual manifiesta que fueron cambios: posiblemente que van surgiendo en base a la ley de alimentación, actualmente el ministerio de Educación imparte cuatro que traeles a cada estudiante con respecto a la referencia. En el municipio, CAPITAS aporta diversos diferentes trámites, a diferentes escuelas. La Coordinadora distrital manifiesta que es necesario conformar la Comisión Interinstitucional de alimentación escolar a nivel municipal, con el 100% positivo de velar por el tema de alimentación escolar, la cual fue aprobada por los presentes, para conformar la comisión quedando de la siguiente manera: coordinadora presidenta Norma Noemí Melchior Tacam, Suplente Jorge Enrique Chen González, Secretaria Gladys Emilie Mejía Tomás, Suplente Belbelly Yassvelly Giron Marangoz, Tesorera: Aunite Elizabeth Montoya de Leon, Suplente Dewi Yazmin Rosal Afre. - SEXTO: Aunite Montoya presenta el tema de la Salta situacional que los casos de desnutrición del municipio, con ocho

realizó anteriormente por los miembros de la comisión, a través de la presentación digital de evidencia de volúmenes de alimentos demandados, en el día de la muestra, limpíezas en las escuelas. Y otros cambios positivos. Se solicitó el apoyo a personal del MASA para tratar el tema de mejoras escolares en las escuelas. El coordinador de CAPITAS vacunó fechas que beneficiarán a siete escuelas con el tema de balgas, estufas y otros. Norma Melchior presentó la ley de alimentación escolar. Decreto 16-2017, la cual manifiesta que fueron cambios: posiblemente que van surgiendo en base a la ley de alimentación, actualmente el ministerio de Educación imparte cuatro que traeles a cada estudiante con respecto a la referencia. En el municipio, CAPITAS aporta diversos diferentes trámites, a diferentes escuelas. La Coordinadora distrital manifiesta que es necesario conformar la Comisión Interinstitucional de alimentación escolar a nivel municipal, con el 100% positivo de velar por el tema de alimentación escolar, la cual fue aprobada por los presentes, para conformar la comisión quedando de la siguiente manera: coordinadora presidenta Norma Noemí Melchior Tacam, Suplente Jorge Enrique Chen González, Secretaria Gladys Emilie Mejía Tomás, Suplente Belbelly Yassvelly Giron Marangoz, Tesorera: Aunite Elizabeth Montoya de Leon, Suplente Dewi Yazmin Rosal Afre. - SEXTO: Aunite Montoya presenta el tema de la Salta situacional que los casos de desnutrición del municipio, con ocho



casos "denunciados" un caso recuperado, y
un caso especial de un síndrome no identificado
es necesario el diagnóstico de un neurólogo por
lo que su recuperación ha sido lenta. SEPTIMO:

Angelica Batz presenta que en el mes de
agosto el MSPAS hará actividades por ser el
mes de las fiestas y el mantenimiento y servicio
concurso de murales, y el jurado calificador de esas
actividades se van integrantes de la comisión. De
igual manera que el mes de agosto se tratará
el tema de salud reproductiva. OCTAVO:

Dentro de los puntos varios se acordó una
reunión con directores de las escuelas del nivel primario
para tratar temas de: importancia de las
vacunas (raspas), huertos escolares (CMAPA),
sistemas municipal de protección a la niñez (refugio
de la niñez) Entrega de kit de higiene personal para
niños de quinto y sexto primaria (CAPITAS) para
la fecha treinta y uno del julio del presente año,
se convocaría también a los integrantes de la
OPF de cada escuela. Segundamente Pepe Rosal
del Refugio de la niñez presentará el bolema de
Consultoría para la creación de un Sistema de
Protección a la niñez y adolescencia así como
un diagnóstico sobre de protección a la niñez,
y así lograr una coordinación entre instituciones.
Base legal de este sistema es: la convención sobre
los derechos del niño, la ley de protección a los
niños y el código municipal. Se socializó el Sistema
de niños en desprotección por los ayuntamientos
integrantes de la comisión-AUACAN - la creación
y funcionamiento del "Sistema Municipal de
protección a la niñez y adolescencia" dentro de
la COMUDSA. De igual forma se acordó que
la proxima reunión sería el cierre de agosto.

